

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Día 16 de agosto de 1942

Cambios de compra y venta de monedas, publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

	COMPRA	VENTA
Franco	20.50	21.00
Libras clearing	40.50	41.50
Libras extraclearing	38.10	
Dólares	10.95	11.22
Liras	57.60	59.03
Franco suizo	253.00	259.35
Reichsmark	4.24	4.34
Florines	—	—
Belgas	—	—
Escudos	43.50	44.60
Peso moneda legal	2.53	2.60
Coronas suecas	2.60	2.66
Coronas noruegas	»	»
Coronas danesas clearing	221.35	226.90

NOTA.—Las divisas no cotizadas deberán remitirse al Instituto Español de Moneda Extranjera en gestión de cobro.

PARQUE MOVIL DE LOS MINISTERIOS CIVILES

Comisión para la venta de material automóvil y repuestos

Esta Comisión ha acordado celebrar subasta de varios coches de turismo, camiones con caja, furgoneta y motocicletas, debidamente reparados, el día 27 de agosto próximo, a las nueve de la mañana, en las oficinas del Parque Móvil (Avenida del Generalísimo, 74), a los precios marcados en el acta de tasación aprobada, que estará expuesta al público en el cartel de anuncios de los Talleres del referido Parque Móvil (Alvarez de Baena, 5), en cuya acta se fijan las características de cada vehículo.

Podrán examinarse los vehículos los días 24, 25 y 26 del referido mes, en los mencionados Talleres. Se limita el derecho de preferencia.

Los licitadores deberán presentar las proposiciones, reintegradas con póliza de 1,50 pesetas, en la Caja del Parque, desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta las diecinueve horas del día anterior al de la celebración de la su-

basta, no considerándose válidas las instancias que no estén reintegradas, consignándose en cada sobre el nombre del licitador e ingresando en dicha Caja, como depósito, el 5 por 100 del precio tope marcado para cada vehículo o lote a que opten, no pudiendo cada licitador en su propio nombre optar más que una vez por cada vehículo, ajustándose en un todo a las disposiciones consignadas en la Orden ministerial de 4 de julio de 1941, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 15 del mismo mes.

Madrid, 13 de agosto de 1942.
2.169-0

DELEGACION DE HACIENDA DE BARCELONA

Por la señora doña Elise Kettlitz, mayor de edad, de nacionalidad alemana, domiciliada en Barcelona, avenida del Generalísimo Franco, 315, primero segunda, se ha denunciado ante esta Delegación la desaparición, durante la dominación marxista, de los siguientes valores, propiedad de la señora doña Elise Kettlitz:

Siete obligaciones 5 por 100 Deuda Ferroviaria del Estado, serie A, números 42.258 al 62 y 174.547 y 48, emisión de 1925. Por un total de tres mil quinientas pesetas.

Lo que se hace público por primera vez por el presente anuncio para que el tenedor o tenedores de los referidos títulos los entregue o formule reclamación, si se cree con derecho a ellos, ante esta Delegación en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de 1941 y Orden de 3 de mayo siguiente, en la inteligencia que de no verificarlo serán declarados nulos y fuera de circulación.

Barcelona, 31 de julio de 1942.—Por el Delegado de Hacienda, Moisés Iglesias.

1.210-X-0

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Nueva industria

Peticionario: Amadeo Badía Maresma.
Objeto: Taller mecánico para reparaciones y aserrado de leña.

Producción: Por valor de 100.000 pesetas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas

de esta Delegación de Industria (Avenida Generalísimo Franco, 407).

Barcelona, 12 de agosto de 1942.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3.930-0

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

Nueva industria

Peticionario: Don Faustino Orera Gimeno, calle Buenos Aires, número 35, Valencia.

Objeto de la industria: Fabricación de galletas a base de productos no intervenidos.

Producción: 30.000 kilogramos, por valor de 390.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Valencia, 11 de agosto de 1942.—El Ingeniero Jefe, Julián G. de Susó.
3.930-0

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BURGOS

Nueva industria

Peticionario: Don Francisco Contre-ras Ovejero.

Objeto de la industria: Instalar en Rabanera del Pinar (Burgos) un aserradero de maderas.

Producción: Cien metros cúbicos anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten sus escritos en las oficinas de esta Delegación dentro del plazo de diez días, a partir de la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, por triplicado ejemplar y debidamente reintegrados.

Burgos, 4 de agosto de 1942.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís.

1.188-X-0

DELEGACION DE INDUSTRIA DE OVIEDO

Nueva industria

Peticionario: Don Severino Cadavie-ro González.

Objeto de la industria: Fabricación del material ligero de construcción patente «Serratos».

Producción: 75.000 metros cuadrados de placas y bovedillas ligeras.

Se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (Campomanes, 15, primero).

Oviedo, 24 de julio de 1942.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

1.214-X-0

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SEGOVIA

Anuncio de concurso de arriendo de locales

La Delegación de Industria de esta provincia, con objeto de instalar en mejores condiciones de acondicionamiento y amplitud sus oficinas y dependencias, saca a concurso de arriendo los locales necesarios para su instalación, con sujeción al pliego de condiciones, que podrá ser examinado por los interesados en la Pagaduría de estas Oficinas, sitas en Segovia, plaza de Andrés Laguna, número 3, principal derecha, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas, y en las horas de once a trece.

Las proposiciones se presentarán en las citadas Oficinas en sobre cerrado, consignándose en su exterior «Concurso de arriendo de locales», durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, debiendo ser dirigidas al señor Ingeniero Jefe.

Segovia, 24 de julio de 1942.—El Ingeniero Jefe, Manuel A. Campuzano y Orduña.

1.209-X-0

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SEVILLA

Ampliación de industria

Peticionario: Adolfo Ríos España.

Objeto de la ampliación: Instalación de sección para fabricación de jabón de tocador, como cierre de ciclo de sus industrias ya establecidas y otras en instalación, en Marchena.

Producción: 500 kilogramos en jornada de ocho horas.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presen-

tar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 31 de julio de 1942.—El Ingeniero Jefe, L. Sequeiros.

1.208-0

JEFATURA DE MINAS DE BALEARES

Nueva industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: D. Antonio Vaquer Juan. Objeto de la industria: Instalación de salinas.

Producción: 4.000 toneladas anuales. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura de Minas (plaza Santa Catalina Tomás, número 24, tercerol).

Palma de Mallorca, 27 de julio de 1942.—El Ingeniero Jefe, E. Cabellos.

1.213-X-0

DISTRITO MINERO DE SALAMANCA

Nueva industria

Peticionario: Sociedad en Comandita «Hijos de Orbea y Compañía».

Objeto de la industria: Obtención del explosivo T4 (trimetilentrinitroamina).

Producción diaria: 10.000 kilogramos. Maquinaria a importar: Por un total de 400.000 pesetas.

Se emplearán materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados como los que por cualquier causa puedan suministrar todo o parte del material cuya importación se solicita puedan presentar los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de este Distrito Minero (calle Torres Villarroel, 3, segundo, Salamanca).

Salamanca, 27 de junio de 1942.—El Ingeniero Jefe accidental, R. Villanueva-Solis.

1.212-X-0

DISTRITO MINERO DE SALAMANCA

Nueva industria

Peticionario: Sociedad en Comandita «Hijos de Orbea y Compañía».

Objeto de la industria: Fabricación

de ácidos; dimetil anilina y derivados nitrados del benceno; centralita, difenilamina y demás estabilizantes; nitración de algodón y celulosa; pólvoras blancas y explosivos industriales.

Materias primas a importar: Algodón. Maquinaria a importar: Por un total de 635.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados como los que por cualquier causa puedan suministrar todo o parte del material cuya importación se solicita puedan presentar los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de este Distrito Minero (calle Torres Villarroel, 3, segundo, Salamanca).

Salamanca, 27 de junio de 1942.—El Ingeniero Jefe accidental, R. Villanueva-Solis.

1.212-X-0

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría

La Excm.a Comisión Municipal Permanente, en sesión de veintinueve de julio último, con sanción del Pleno en la de igual fecha, acordó anunciar concurso público para contratar las obras de reparación y decoración de los salones de Comisiones de la primera Casa Consistorial y Casa Cisneros, y en el resto de la planta principal de este último edificio, con sujeción a los pliegos de condiciones y cuadros de precios tipos, redactados al efecto, y por el presupuesto de contrata de pesetas 277.318,73.

El plazo del concurso es el de veinte días hábiles, que empezarán a correr y contarse desde el siguiente a aquel en que aparezca el anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y durante dicho plazo podrán presentarse proposiciones, de diez de la mañana a una de la tarde, en el Negociado de Subastas de la Secretaría y en las Tenencias de Alcaldía del Centro y Hospicio, cuyas proposiciones deberán estar extendidas en papel de la clase sexta, en pliegos cerrados y lacrados, y acompañadas por separado del resguardo que acredite haber consignado en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal la cantidad de 5.546,37 pesetas en concepto de depósito provisional, reintegrado con los sellos municipales especiales de subastas, a razón de seis pesetas por cada 500 ó fracción de ellas, durante los expresados días y horas que comprende el plazo del concurso, y en los sitios antes mencionados, siendo admisibles para las fianzas, además de los valores determinados en el artículo 19 del Re-

glamento de Contratación, las Cédulas del Banco de Crédito Local.

Los pliegos de condiciones facultativas y demás antecedentes estarán de manifiesto, durante los mencionados días y horas, en el Negociado de Subastas del Excmo. Ayuntamiento.

Los licitadores declararán en sus proposiciones las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros que utilicen, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias.

Asimismo vienen obligados los licitadores al cumplimiento de la Ley de Protección a la producción nacional, de 14 de febrero de 1907.

Terminado el plazo del concurso, se procederá al día siguiente, a las doce, a la apertura de los pliegos presentados, los cuales pasarán, en unión del expediente a estudio de la Comisión de Fomento, a tenor de lo determinado en la condición 12 del pliego de las económico-administrativas.

El rematante constituirá en la Caja General de Depósitos, en concepto de fianza definitiva para garantizar el cumplimiento del compromiso contraído, la cantidad de 11.092,74 pesetas que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.

Todos cuantos gastos origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 12 de agosto de 1942.—P. A. del Sr. Secretario, el Oficial Mayor, P. de Górgolas.

2.158-O

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

Convocatoria

Se anuncia concurso, para proveer la plaza vacante de Letrado Asesor Municipal, con preferencia entre ex combatientes que hayan alcanzado, por lo menos, la Medalla de Campaña, o reúnan las condiciones que para su obtención se precisan. A falta de aspirantes de este grupo pasará por rotación a los demás que establece la Ley de 25 de agosto de 1939, por el orden en que los enumera, por lo cual, cuantos reúnan las condiciones de la convocatoria podrán optar a ella. Esta plaza está dotada con el sueldo anual de 8.625 pesetas.

Los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones: Tener cumplidos veintitrés años sin exceder de cuarenta y cinco al término de admisión de solicitudes y ser españoles; buena conducta y carecer de antecedentes penales; no padecer defecto físico que imposibilite para desempeñar el cargo ni enfer-

medad infecto-contagiosa; estar en posesión del título de Licenciado o Doctor en Derecho; reunir las condiciones del cupo a que la plaza corresponde; buenos antecedentes político-sociales y perfecta adhesión al Movimiento Nacional.

Las solicitudes, acompañadas de la correspondiente documentación, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, en plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, exhibiéndose resguardo acreditativo de haber entregado en la Depositaria Municipal cuarenta pesetas en concepto de derechos para tomar parte en este concurso.

El detalle de esta convocatoria ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 145, de 19 del corriente mes.

Badajoz, 10 de agosto de 1942.—El Alcalde (ilegible).

2.157-O.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

Convocatoria

Se anuncia concurso para proveer la plaza vacante de Ingeniero Municipal, con preferencia entre ex combatientes que hayan alcanzado, por lo menos, la Medalla de Campaña, o reúnan las condiciones que para su obtención se precisan. A falta de aspirantes de este cupo pasará por rotación a los demás que establece la Ley de 25 de agosto de 1939, por el orden en que los enumera, por lo cual, cuantos reúnan las condiciones de la convocatoria podrán optar a esta plaza, que está dotada con el sueldo anual de 9.660 pesetas.

Los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones: Tener cumplidos veintitrés años sin exceder de cuarenta y cinco al término de admisión de solicitudes y ser españoles; buena conducta y carecer de antecedentes penales; no padecer defecto físico que imposibilite para desempeñar el cargo ni padecer enfermedad infecto-contagiosa; estar en posesión del título de Ingeniero de Caminos; reunir las circunstancias del cupo a que la plaza corresponde; buenos antecedentes político-sociales y perfecta adhesión al Movimiento Nacional.

Las solicitudes, acompañadas de la correspondiente documentación, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, en plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, exhibiéndose resguardo acreditativo de haber entregado en la Depositaria Municipal cuarenta pesetas en concepto de

derechos para tomar parte en este concurso.

El detalle de esta convocatoria ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 146, de 3 del corriente mes.

Badajoz, 10 de agosto de 1942.—El Alcalde (ilegible).

2.156-O.

AYUNTAMIENTO DE VALDELARCO (Huelva)

Edicto

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdelarco (Huelva).

Hace saber: Que vacante la Secretaría de este Ayuntamiento, por dimisión del que la desempeñaba interinamente, don Manuel Cepas Cabezas, esta Corporación ha acordado su provisión interina entre Secretarios de la categoría tercera que pertenece, con un sueldo anual de cuatro mil pesetas.

Los concursantes que deseen tomar parte en el concurso se ajustarán en un todo a lo establecido en la Orden ministerial de 12 de agosto de 1938, y podrán presentar sus instancias, debidamente reintegradas y documentadas, durante el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de esta provincia.

Valdelarco, 10 de agosto de 1942.—El Alcalde, Diego Romero.

2.154-O.

AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Convocatoria para cubrir una plaza de Director de la Sección de Epidemiología del Laboratorio Municipal de Cádiz

Por acuerdo de la Excmo. Comisión Municipal Permanente, adoptado en sesión celebrada el día 29 del pasado mes de julio, queda aclarada la convocatoria para la plaza de Director de la Sección de Epidemiología del Laboratorio Municipal de Cádiz, cuya convocatoria se ha anunciado en el sentido de que para concursar la citada plaza deberán presentar los opositores, bien el Título de Doctor o el de Licenciado en Medicina, con las asignaturas del doctorado aprobadas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Cádiz, 11 de agosto de 1942.—El Alcalde (ilegible).

2.152-O

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Concurso para proveer una plaza de Perito Agrícola

Cumpliendo la resolución dictada por el Ministerio de Obras Públicas, el 27 de julio último, se convoca a concurso para cubrir una plaza de Perito Agrícola en la Confederación Hidrográfica del Ebro, con arreglo a las condiciones siguientes:

1.ª Los concursantes deberán poseer el título de Perito Agrícola.

2.ª Las solicitudes se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO; estas solicitudes deberán ser presentadas en la Confederación Hidrográfica del Ebro (avenida del General Mola, 26, Zaragoza), para su tramitación a la Superioridad.

3.ª Los aspirantes acompañarán a su petición, redactada en la forma corriente, los documentos que justifiquen los méritos y circunstancias que aleguen en su apoyo y una relación jurada de los trabajos profesionales que han realizado.

4.ª La preferencia entre los solicitantes será determinada, de acuerdo con la Ley de 25 de agosto de 1939, de la siguiente manera:

I.—Caballeros mutilados por la Patria.

II.—Oficiales provisionales o de complemento que tengan la medalla de Campaña o reúnan las condiciones precisas para su obtención.

III.—Los restantes ex combatientes con los mismos requisitos que los anteriores.

IV.—Ex cautivos por la Causa Nacional que hayan luchado por la misma o hayan sufrido prisión en las cárceles o campos rojos durante más de tres meses, acreditando su adhesión al Movimiento desde su iniciación y la lealtad al mismo durante su cautiverio.

V.—Huérfanos y otras personas económicamente dependientes de las víctimas nacionales de la guerra y de los asesinados por los rojos.

5.ª El Perito Agrícola nombrado no percibirá remuneración complementaria alguna.

La Superioridad fallará este concurso en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al del término de la presentación de instancias, y el nombrado se posesionará dentro de los quince días posteriores a la fecha de la notificación del nombramiento.

Zaragoza, 12 de agosto de 1942.—El Ingeniero Director, M. Echeverría.

2.168-0

JEFATURA DE MINAS DE VIZCAYA

Por don Ricardo Orduña y Mendiguren, en representación de la Sociedad Anónima «Echevarría», domiciliada en Bilbao, ha sido solicitada autorización para impositar de la Casa «Alfred H. Schutte», de Köln-Deutz (Alemania), una sierra «Wagner», automática, con sujeción vertical y horizontal hidráulica, modelo «Efa», con un equipo eléctrico trifásico y doce sierras de repuesto, con un peso aproximado de 3.750 kilogramos, y cuyo importe asciende a 13.530 RM., y una máquina automática para afilar hojas de sierra circulares «Wagner», modelo LS, con sus accesorios normales, dispositivo especial para afilar las ranuras rompe virutas, un plato divisor para sierras circulares de 260 mm. diámetro y otro de 310 mm., instalación eléctrica y tres muelas de repuesto, con un peso aproximado de 390/450 kilogramos y un valor de 2.743,65 RM., procedente de la misma casa y todo ello con destino a su fábrica siderúrgica de Recalde (Bilbao).

Lo que se pone en conocimiento de aquellos industriales o particulares que se consideren en condiciones de suministrar esta maquinaria, en cumplimiento de las normas y la Orden de 12 de septiembre de 1939, a fin de que puedan examinar esta oferta y presentar las reclamaciones que estimen convenientes, dentro del plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en las oficinas de la Jefatura de Minas de Vizcaya, Alameda de Mazarredo, número 6, Bilbao.

Bilbao, 7 de julio de 1942.—El Ingeniero Jefe, Juan de Zavalá.

1.211—X.O.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE CARTAGENA

Autorizada esta Junta para anunciar y celebrar concurso entre Delineantes de Obras Públicas, al fin de la provisión de una plaza de su Dirección facultativa, se lleva a efecto con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se convoca a concurso de méritos para proveer, de conformidad con el Reglamento de Juntas de Obras de Puertos de 19 enero 1928 y Ley de 25 de agosto de 1939, una plaza de Delineante en la Dirección facultativa de la Junta de Obras del Puerto de Cartagena.

Segunda. Los aspirantes deberán pertenecer al Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas, acreditando con documentos debidamente legalizados:

a) Ser español y estar en posesión del título de Delineante de Obras Públicas.

b) Poseer la necesaria aptitud física para el desempeño del cargo.

c) Carecer de antecedentes penales y haber observado buena conducta, tanto moral como política.

d) En el caso de no haber sido sometido al expediente de depuración presentará documentos probatorios de su adhesión al Glorioso Movimiento Nacional.

e) Cuantos méritos estimen pertinentes aportar, debidamente justificados.

Tercera. El sueldo-base será el correspondiente al de su categoría administrativa dentro del Cuerpo y un complemento de sueldo de tres mil pesetas (3.000).

Cuarta. Los aspirantes deberán presentar sus instancias debidamente reintegradas, dirigidas al señor Presidente de la Junta de Obras del Puerto de Cartagena.

Quinta. La propuesta del señor Ingeniero Director, con el informe de la Junta, será elevada al Ministerio de Obras Públicas, a los efectos del correspondiente nombramiento.

Sexta. El plazo de admisión de solicitudes será de treinta días naturales (30), contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Cartagena, 6 de agosto de 1942.—El Presidente, E. Poblet.—El Secretario-Contador, José María Sanz Joven.

2.166-0

UNIVERSIDAD DE MADRID

Secretaría General

Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de nuevo Título de Licenciado en Medicina a favor de don Angel Cañadas Ramón, por extravío del que le fué expedido en 6 de junio de 1940.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 27 de julio de 1942.—El Secretario general, Carlos Roda.

3.985-X-O.

UNIVERSIDAD DE MADRID

Facultad de Farmacia

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Farmacia de don Nicolás Pardo y Pardo, que le fué expedido en 12 de noviembre de 1906, registrado al folio 7, número 24 del libro correspon-

diente a esta Facultad, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la Superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 3 de julio de 1942.—El Catedrático-Secretario, R. Folch.

3.994-X-O.

PEÑAFIEL (VALLADOLID)

Edicto

Por el presente se anuncia la provisión en propiedad, mediante oposición, de la vacante de Auxiliar de Oficinas Municipales de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Los solicitantes a dicha plaza presentarán instancia documentada en el Registro General de este Ayuntamiento durante el plazo de un mes, a partir desde la publicación de este anuncio.

Los demás detalles y condiciones de esta vacante se hallan insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia de B de los corrientes.

Peñafiel, 8 de agosto de 1942.—El Alcalde, Mariano Calderón.

2.167—O

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Concurso-oposición para el Cuerpo Pericial

El Instituto Nacional de Previsión convoca concurso-oposición para proveer 17 plazas de Oficiales del Cuerpo Pericial de Contabilidad, dotadas con el haber anual de 8.500 pesetas y los demás beneficios vigentes.

Instancias hasta el 30 de septiembre próximo. No se concederá prórroga ninguna para completar documentación.

La convocatoria y cuestionarios están expuestos en los tablones de anuncios de las Oficinas Centrales de Madrid (Sagasta, 6, y Avenida del Generalísimo, 14) y en cada una de sus Delegaciones provinciales.

Madrid, 10 de agosto de 1942.

2.170-X-O

A N U N C I O S P A R T I C U L A R E S

BANCO PASTOR

Sucursal de Madrid

Habiéndose comunicado en extravío del resguardo de depósito en custodia número 721, por 45.000 pesetas nominales —en noventa cédulas del Banco de Crédito Local de España 4 por 100, con lites—, expedido por esta Sucursal el 21 de abril de 1942 y extendido a favor de doña María Vázquez de la Calle, se anuncia públicamente para que pueda reclamar quien crea tener derecho en el plazo de un mes desde la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pasado el cual sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 14 de agosto de 1942.

4.001-X-P

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS «LA POLAR»

Bilbao

Se pone en conocimiento de los accionistas propietarios de las acciones números 2.656 al 59, 3.079, 3.181 al 85, 5.306, 6.189 al 98, 7.194 al 213, 8.282 al 316, 12.589, 16.181 al 210, 18.950, 19.627, 19.677 y 19.693, comprendidas en los resguardos números 1.043, 3.522, 3.956, 4.251, 4.557, 4.864, 5.241, 5.434, 5.652, 5.856, 6.034 y 6.141, que por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de los Estatutos de la Sociedad al han quedado caducadas las mencionadas acciones y que el Consejo procederá a la venta de las mismas por medio de Agente de Bolsa a los quince días del presente anuncio, pudiendo los interesados dentro de ese plazo solicitar la rehabilitación de las mismas al amparo del último párrafo del mencionado artículo 8.º de los Estatutos.

Bilbao, 13 de agosto de 1942.—El Consejo de Administración.

3.981-X-P.

SOCIEDAD JAREÑO DE CONSTRUCCIONES METALICAS

(Compañía Anónima)

Convocatoria

A los efectos consiguientes, el Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento del artículo 8.º de la Ley de 5 de diciembre de 1941, cita, en

segunda convocatoria, a los tenedores de las obligaciones emitidas por esta Sociedad con fecha 1.º de octubre de 1933 a la reunión que tendrá lugar el día 11 de septiembre próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Muñoz Alvaro, 106, para la constitución de la sindicación transitoria ordenada por la citada Ley y someter a su aceptación la fórmula propuesta por la Sociedad.

La propuesta fué debidamente publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de la provincia y en el periódico «Ya», los días 23 y 24 de enero próximo pasado.

Para acreditar su derecho de asistencia, los tenedores de las obligaciones depositarán éstas o, en su caso, el resguardo de depósito que las represente, en la propia Sociedad Jareño, con veinticuatro horas de anticipación a la fecha de la reunión anunciada.

Los accionistas podrán conferir su representación legal a otras personas con derecho de asistencia a la reunión.

Madrid, 14 de agosto de 1942.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Perezagna Zamarrigo.

4.040-X-P

y 2.ª 16-8-942

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo

REQUISITORIAS

Por delito comprendido en la Ley de 1 de marzo de 1940, comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado número tres (paseo del Prado, núm. 6, Madrid), al objeto de prestar declaración en los sumarios que respectivamente se les sigue, los individuos que a continuación se expresa:

CORTES CARRION, Ricardo, vecino de Madrid, distrito de Hospicio. Sumario núm. 272.

CASTELLO VIOVIDES, Luis, vecino de Alicante, que tuvo su domicilio en la calle del Obispo Torrujo, núm. 24, Sumario núm. 285.

PINTO FERNANDEZ, Enrique, de treinta y cinco años, hijo de Francisco y de Juana, casado, vendedor, natural y vecino de Málaga, que prestó servicio en el tercer Batallón de Trabajadores, número 152, en Palencia. Sumario número 298.

GONZALEZ VEGA, Julio, natural de Gijón, hijo de Inocencio y María, dependiente, y que tuvo su domicilio en

Tánger, calle de Ben Charqui, núm. 3. Sumario núm. 315.

PEREZ GUITAN, Isidro, vecino de Madrid, que tuvo su domicilio en calle de Covarrubias, núm. 11. Sumario número 317.

ALDEA GARCIA, Hipólito, vecino de Madrid. Sumario número 322.

ROJAS SANCHEZ, Quintín, de veintiséis años, soltero, carpintero, hijo de Antonio y Mercedes, y que últimamente tuvo su domicilio en Infesto (Asturias). Sumario núm. 355.

FRANCO JIMENEZ, Juan, vecino de Bobadilla de Aicaudete (Jaén). Sumario, número 359.

ABRIL, Margarita, autora de un artículo publicado en «Frente Rojo», de Barcelona, en el mes de marzo de 1938. Sumario número 355.

ACUNA LOMES, José, presidente que fué de la Sección Juvenil, Agrupación Republicano Radical Socialista de Vigo, en el año 1933. Sumario núm. 368.

ADRADA, J.; que fué comisario político de la 10 Brigada en 1936. Sumario núm. 372.

AHEDO, H., jefe del 24 Grupo de Milicias del Partido Comunista de Euzkadi. Sumario núm. 376.

AHIS ANDREU, Daniel, de cincuenta y un años, casado, panadero, natural de Benlloch (Castellón) y vecino de Torrelanca (Castellón). Sumario número 377.

ACUNA LAMAS, Victor, que fué Secretario general del Consejo Central de Izquierda Republicana Española en Cuba. Sumario núm. 379.

ACEDO, Marciano, que perteneció al Comité Regional de Finanzas del partido comunista de Extremadura. Sumario núm. 383.

ADE GARCIA, Victor, de veintisiete años, tipógrafo, hijo de Mariano y María, que últimamente residió en Barcelona; que fué comisario delegado de guerra de la 125 brigada mixta de la 28 División del ejército rojo. Sumario número 396.

AVELLO, Antonio, que fué miembro del Comité del Sindicato de Trabajadores de Banca y Bolsa, de Madrid, en el año 1938. Sumario número 405.

ACEITUNO JIMENEZ, Miguel, que fué Comisario de la 74 Brigada, segundo Batallón, del ejército rojo en el año 1937. Sumario núm. 407.

ACEBAL, José, que fué Vocal auxiliar del Comité de Barriada del General Riego (C. N. T.), en Gijón, en el año 1936. Sumario núm. 409.

ABEDO, C., que fué comisario de guerra en Cuenca. Sumario núm. 416.

ACEREDO, Severiano, que fué comisario delegado de guerra en la Comandancia Militar de Alicante. Sumario número 421.

ACOSTA, J., que fué vicesecretario de la Sociedad de Empleados de Obre-

ros de Hospitales y Sanatorios Civiles y Militares «La Republica», afecta a la U. G. T., en Carabanchel Bajo, Madrid. Sumario, núm. 422.

ACOSTA, Miguel, comisario que fué del segundo batallón de Fortificaciones. Sumario núm. 423.

ABRUNDI LOPEZ, José, que fué comisario del 490 batallón, 123 brigada, 27 división del ejército rojo. Sumario número 424.

ABELLAN, Manuel, que fué del Comité de Enlace marxista de la fracción de Prisiones. Sumario núm. 429.

ACOSTA, Amalia, que fué presidenta de la Sociedad de Obreras Sastras de Militar «La Aguja», de Madrid, en 1929. Sumario núm. 436.

ABELLAN, Pedro José, de treinta y tres años, casado, afiliado al partido comunista en el año 1937, formando parte de la Célula del Radio de Jumilla (Murcia). Sumario núm. 438.

AGUADO, Diego, que fué secretario de Organización de las Juventudes Socialistas Unificadas de Cehegín (Murcia). Sumario núm. 455.

AGUADO, Eufonio, de veintisiete años, soltero, estudiante, hijo de Basilio y María Presentación, vecino de Madrid, que tuvo su domicilio en la calle de Tudescos, núm. 1, que fué contador del Comité Regional del Sindicato de la Enseñanza, C. N. T., en el año 1937. Sumario núm. 457.

PEREZ DELGADO, Domingo, de veintisiete años, soltero, jornalero, vecino que fué del Puerto de la Cruz (Canarias). Sumario núm. 460.

AGUADO CABEZUELA, Marcelina, modista, vecina de Madrid, que tuvo su domicilio en la calle de Maudes, número 15, y estuvo afiliada al partido comunista. Sumario núm. 461.

AGUDO, Francisco, que fué comisario político de la 149 Brigada Mixta. Sumario núm. 462.

LLANES VELASCO, Isidro, hijo de Eugenio y Clara, de cuarenta años, casado, zapatero, natural y vecino de Oviedo, donde tuvo su domicilio en la calle de San Isidoro, núm. 2, bajo. Sumario núm. 523.

HEVIA SUAREZ, Virgilio, que tuvo su residencia en Barredas (Asturias). Sumario núm. 533.

LAFUENTE CACHERO, Felipe de, hijo de Manuel y de Laura, vecino de Sotiello de Moreda, con residencia últimamente en Oviedo. Sumario número 564.

CAMBRA MONTES, Enrique, natural de Onteniente, ajustador mecánico, que últimamente en la feria de Calatayud estaba empleado en un puesto de barcas voladoras. Sumario núm. 574.

GONZALEZ DIAZ, Antonio, vecino de Las Palmas, cuyas demás circunstancias personales no constan. Sumario número 21.

GARCIA PEREZ, Felipe, de treinta y cuatro años, hijo de Manuel y de Máxima, natural y vecino de Breña Baja (Canarias). Sumario núm. 22.

CASTRO MARIN, Antonio (a) «El Limpio», vecino de Rinconada (Sevilla), barriada de San José. Sumario número 117.

GOMEZ CUEVAS, Vicente, de treinta y un años, casado, hijo de José y Elyvira, natural de Pozuelos de Eresma (Segovia). Sumario núm. 173.

NILSEN MILA, José María, de veintisiete años, casado, mecánico, vecino de Madrid, hijo de Federico y Dolores. Sumario núm. 188.

AYORA ASENSIO, Francisco, natural de Avila, de cuarenta y siete años, casado, hijo de Domingo y Luisa. Sumario núm. 193.

DIAZ RODRIGUEZ, Emilia, de treinta y cuatro años, hija de Emilio y Purificación, natural de Isla Cristina y vecina de Miranda de Ebro. Sumario número 202.

A. ROMAN, que fué representante del Frente Popular del Valle de Mena (Burgos). Sumario núm. 220.

ABAD RODRIGUEZ, José, de diecinueve años, peón, vecino de Santander. Sumario núm. 233.

A. COBO, José, que fué comisario rojo adscrito al primer cuerpo de ejército del Centro, en el año 1938. Sumario núm. 242.

A. CIENFUEGOS, Pedro, que en el mes de julio de mil novecientos treinta y tres era secretario de la Sociedad de Albañiles «El Trabajo». Sumario número 243.

ABADIA, Vicente de, de treinta y cuatro años, hijo de Teodoro y Manuela, vecino de Baracaldo, barrio de Las Cruces. Sumario núm. 264.

MERCADER LOPEZ, Bartolomé, hijo de Bartolomé y Amparo, vecino de Valencia, que tuvo su domicilio en la calle de Alboraya, núm. 6, de treinta años. Sumario núm. 282.

PEREZ BRAVO, Antonio, de treinta años, soltero, mozo de estación, natural de Alora, vecino de Málaga, que tuvo su domicilio en el paseo de los Titos, núm. 8. Sumario núm. 446.

RODRIGUEZ LOPEZ, Carlos, de veinticinco años, hijo de Cirilo y Pascuala, que últimamente tuvo su residencia en San Juan Bautista, Ayuntamiento de San Juan de la Encinilla. Sumario núm. 448.

SANCHEZ FERNANDEZ, Inocencio, de treinta y siete años, hijo de Eleuterio y Flora, vecino de Hortova (Gudalajara). Sumario núm. 631.

AGUERRI LOPEZ, Sixto, natural y vecino de Escatrón, que en octubre de mil novecientos treinta y siete fué secretario de la U. G. T., de Escatrón (Zaragoza). Sumario núm. 680.

ALONSO HERRERO, Gerardo, que

tuvo su residencia en Pola de Gordón y prestó servicios en la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Delegación de León. Sumario núm. 691. 4.809 y 4.813-A. J.

Por delito comprendido en la Ley de primero de marzo de 1940, comparecerán en el término de diez días, ante el Juzgado Instructor núm. 3 (paseo del Prado, número 6, Madrid), para constituirse en prisión a resultas de los sumarios que respectivamente se les siguen y bajo apercibimiento de que de no hacerlo serán declarados rebeldes, los individuos que a continuación se expresan, cuya detención se interesa de todas las autoridades, tanto civiles como militares:

BRITO ALVAREZ, Wolney A., de treinta y un años, albañil, hijo de Augusto y Nieves, vecino de Santa Cruz de La Palma. Sumario núm. 12.

ROSELL DIAZ, Purificación, vecino de Yébenes (Toledo), hijo de Gabriel y de María ó Matea. Sumario núm. 97.

ABAD, Vicente, que fué secretario administrativo del Socorro Rojo Internacional del grupo del primer batallón, 38 brigada, sector del Pardo, en el año mil novecientos treinta y siete. Sumario núm. 254.

BARRO SANTOS, Fernando, soltero, electricista, que tuvo su domicilio en Toledo, calle de Martín Gamero, número 2. Sumario núm. 513.

AGUILAR VALLES, Agustín, hijo de Clemente y Mariana, soltero, labrador, vecino de Lledó (Ternel). Sumario número 846.

AGUADE CANALS, Serafín, natural de Anglesola (Lérida), casado, hijo de Miguel y María, que tuvo su residencia en Olesa de Monserat, calle Fermín Galán, núm. 44. Sumario núm. 655.

AGUADO, Bruno, de treinta y dos años, natural de Miranda de Ebro, hijo de Antonio y Cesárea, que tuvo su domicilio en Bilbao, calle de Arechaga. Sumario núm. 677.

ABAD GUILLEN, José, natural y vecino de Archena (Murcia), que en el año 1937 era secretario de Organización del Radio Comunista del pueblo de su vecindad. Sumario 253.

ACUÑA LOPEZ, Manuel, nacido el 12 de noviembre de 1912 en Espeluy (Jaén), hijo de Manuel y de Mercedes, vecino de Callosa de Segura, que fué secretario de la C. N. T., Oficios Varios, en Callosa de Segura (Alicante) en el año 1937. Sumario 377.

PEREZ GARRIDO, Bartolomé, de cuarenta y dos años, casado, hijo de Ramón y Carmen, auxiliar administrativo del Cuerpo de Telégrafos, que perteneció al Partido Comunista durante la dominación roja, así como al S. R. I., en el que desempeñó el cargo de tesore-

ro en Requena (Valencia). Sumario número 448.

ACHUTEGUI ZARATE, Concepción, que fué secretaria de Administración del Comité comarcal del S. R. I. de Vallecas (grupo Clara Zerkint) en el mes de febrero de 1938. Sumario 369.

ADAME NAVARRO, Agapito, de veintisiete años, obrero agrícola, que ingresó en el Partido Comunista en el año 1936 y fué secretario de Agitación y Propaganda del Comité provincial de la Juventud Unificada y secretario agrícola en el Comité provincial de Badajoz. Con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional residía en Badajoz, calle de Oviedo, número 7, en la barriada de San Roque. Sumario 370.

MONDELO URRÁ, Senén, vecino que fué de Reus (Tarragona). Sumario número 353.

4.793-4.802-A. J.

Por delito comprendido en la Ley de primero de marzo de 1940, comparecerán en el término de cinco días ante el Juzgado Instructor número dos (paseo del Prado número seis, Madrid), siendo advertidos que en caso de no efectuarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho:

MEDINA PAGES, Eduardo, de veintiséis años de edad en 1883, empleado, domiciliado en Granada, calle de Santiago, sin más datos de filiación. Sumario número 738 de 1942.

4.795-A. J.

IBÁÑEZ CARDENAS, José, de profesión barrilero y vecino de Alhama de Almería. Sumario número 439 de 1942.

4.796-A. J.

CORTAZAR ZABALA, José, de cuarenta y dos años de edad, casado, natural de Castro Urdiales (Santander), hijo de Jacinto y de Narcisca, primer Torpedista, y sin más datos de filiación civil. Sumario número 594 de 1942.

4.797-A. J.

BRAVO BANDERAS, Enrique, de Málaga, sin más datos de filiación. Sumario núm. 367 de 1942.

4.798-A. J.

VAQUERO SERRANO, Emilio, de profesión industrial, con residencia en Granada. Sumario núm. 690 de 1942.

4.799-A. J.

MUÑOZ MARISCAL, Antonio, de profesión tallista, residente en Granada. Sumario núm. 737-942 de 1942.

4.800-A. J.

ESTEBAN BRAVO, Juan, sin más datos de filiación. Sumario núm. 824 de 1942.

4.803-A. J.

POZAS PEREA, Sebastián, Ministro de la Gobernación en la época roja. Sumario núm. 955 de 1942.

4.804-A. J.

GUERRA RUIZ, Antonio, nacido el 26 de enero de 1897, en Río Janeiro (Brasil), casado, pintor, con residencia en Villa Alhucemas, calle Esplanada de Obreros Públicas. Sumario número 530 de 1942.

4.805-A. J.

LABRADOR DELGADO, Cefarino, de veintinueve años de edad en 1883, de profesión comerciante, domiciliado en Granada, calle de Zacatín, núm. 2. Sumario núm. 775 de 1942.

4.806-A. J.

GARCIA LOPEZ, Francisco, de profesión barrilero y vecino de Alhama de América, sin más datos de filiación civil. Sumario número 422 de 1942.

4.807-A. J.

PARDO COLOMINA, José, nacido el 8 de mayo de 1882, natural de Institución (Almería), casado, comerciante, con residencia en Cartagena, calle de Cuatro Santos, 41 y 43. Sumario número 888 de 1942.

4.808-A. J.

NOLTE BOCHME, Pablo, natural de Alemania y nacionalizado español; que tuvo su domicilio en Málaga, Alameda Principal, número cinco, de profesión hotelero. Sumario número 792 de 1942.

4.812-A. J.

QUINONES, José María, de profesión comerciante, de Alhama de Almería. Sumario número 407 de 1942.

4.896-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento criminal y de Enjuiciamiento Civil.

6.056

CORPORALES FRESNEDILLO, Manuel, de veintisiete años, hijo de José y Librada, casado, natural de Pedrosa del Duero, partido judicial de Roa, provincia de Burgos, vecino de Medina del Campo, de profesión albañil, procesado en causa por rapto, núm. 11 de 1940, comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia Provincial de Almería para constituirse en prisión.

6.057

GALLEGO ZAPATA, Josefa, de 30 años, hija de Miguel y Vicenta, casada, natural de Aguilas, provincia de Murcia, vecina de Pulpi, procesada por lesiones, en causa núm. 11 de 1937, comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia Provincial de Almería para constituirse en prisión.

EDICTOS

6.058

Por el presente se dejan sin efecto las requisitorias expedidas por el Juzgado de Instrucción núm. 4, de Barcelona, llamando al procesado Angel Martínez Garrigós, en méritos del sumario número 206 de 1942, por hurto, que se mandaron insertar en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** y en el de la provincia de Barcelona; y dejan también sin efecto las órdenes circuladas para su captura.

6.059

Por el presente, y en méritos de la ejecutoria de la causa instruida por este Juzgado, con el núm. 34 de 1939, por hurto, se hace saber que en la sentencia dictada se acordó la entrega del carretón de mano ocupado y carga de trozos de hierro que contenía, al que sea su dueño, a cuyo fin comparecerá ante el Juzgado número 4 de Barcelona dentro del término de cinco días.

6.060

Por el presente se hace saber al procesado Angel Rodríguez Matilla, de 25 años, soltero, sin profesión, hijo de Pedro y Angela, natural de Rueda, y vecino de Valladolid, Paseo de Zorrilla, número 49, hoy en ignorado paradero, que por auto de 9 de junio se declaró concluso el sumario que se le sigue en el Juzgado de Instrucción de Palencia, con el número 555 de 1941, por el delito de hurto, y acordada su remisión a la Ilma. Audiencia Provincial de expresada ciudad, ante la cual deberá comparecer dentro del plazo de diez días para hacer uso de su derecho por medio de Abogado y Procurador que deberá designar, pues, en otro caso, se le nombrará de los que se encuentren en turno de oficio, bajo apercibimiento de Ley si no lo verifica.

Palencia, 23 de junio de 1942.—El Secretario judicial, Hipólito Codesido.

6.061

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado en el sumario número 26 de 1941, sobre robo, contra otro y Jaime Molins Llovera, se-

guido por este Juzgado de Instrucción de Mataró, se hace saber que se han dejado sin efecto las órdenes y requisitorias que se habían cursado para la busca y captura del expresado procesado, por haber sido el mismo capturado e ingresado en la cárcel a disposición de este Juzgado y cuya requisitoria apareció publicada bajo el número J. 1.096, en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 64 del día 15 de marzo de 1941.

Dado en Mataró, a 22 de junio de 1942.—El Juez de Instrucción, Miguel Ciges.—El Secretario judicial, Miguel Serrano.

6.062

Por el presente se dejan sin efecto las requisitorias que fueron expedidas por este Juzgado de Instrucción número 11, de Madrid, llamando a María de las Mercedes Paume Floris, de 23 años, casada, mecanógrafa, por virtud del sumario número 501 de 1941, instruido por estafa, y que se mandaron insertar en el «Boletín Oficial» de esta provincia y **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**, y asimismo se dejan sin efecto las órdenes circuladas para su busca y captura.

Madrid, 24 de junio de 1942.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

6.063

Por el presente, que se expide en méritos del sumario número 76 de 1941, sobre robo, contra Emilio Molina Rivas, de veinte años de edad, hijo de Juan y Josefa, soltero, natural y vecino de Barcelona, habitante últimamente en la calle Espronceda, número 223, bajos cuarta, y de profesión albañil, se hace saber que se han dejado sin efecto las requisitorias llamando a dicho procesado mandadas publicar en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**, por haberse dejado sin efecto en todas sus partes el auto de procesamiento dictado contra el expresado Emilio Molina Rivas en el sumario arriba expresado, tramitado en el Juzgado número cinco de esta capital.

Barcelona, 23 de junio de 1942.—El Secretario, P. H., L. Miguel Póvos-Of. El Juez de Instrucción, Ramón Osorio.

RESPONSABILIDADES POLITICAS**LIBRE DISPOSICION DE BIENES****JUZGADOS CIVILES ESPECIALES**

Bilbao

Don Abelardo Sánchez Bernal, Magistrado, Juez en funciones de Primera Instancia e Instrucción y del Juzgado Civil Especial de Responsabilidades Políticas de Bilbao.

Hago saber: A todos los interesados, tanto entidades oficiales como particulares y al público en general, que don Juan Madariaga Astigarraga, mayor de edad, casado, Arquitecto, domiciliado últimamente en Bilbao, al que se le ha seguido expediente de responsabilidad política número 341 de 1940, ha recobrado la libre disposición de sus bienes por consecuencia del cumplimiento de la sanción que por el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Bilbao le ha sido impuesta.

Y para su publicación en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** expido el presente en Bilbao, a veintitrés de julio de mil novecientos cuarenta y dos. El Juez, Abelardo Sánchez Bernal.—El Secretario (ilegible).

R. P.—60.345

Don Ricardo Sánchez de Movellán y Gutiérrez de Celis, Magistrado, Juez de Primera Instancia e Instrucción y del Civil Especial de Responsabilidades Políticas de Bilbao.

Hago saber: A todas las entidades, tanto oficiales como particulares, y al público en general, que los expedientados que luego se dirán han satisfecho las sanciones que les fueron impuestas por el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Bilbao, y por tanto, han recobrado la libre disposición de todos sus bienes.

Doña Eloísa de la Hormaza Calvo, mayor de edad, viuda, profesión sus labores, domiciliada últimamente en Bilbao, expediente número 293 de 1941; sentencia de 8-8-41.

María Pilar Vicuña de la Hormaza, mayor de edad, casada, sus labores, domiciliada últimamente en Bilbao, expediente número 293 de 1941; sentencia de 8-8-41.

Ramón Vicuña de la Hormaza, mayor de edad, soltero, domiciliado últimamente en Bilbao; expediente 293 de 1941; sentencia de 8-8-41.

60.348-R. P.